Estado, Educación y Sociedad

Instituto N° 9-002 "Tomás Godoy Cruz" Aportes para Concurso de Jerarquía Directiva

¿Desde dónde partimos?

¿Quiénes somos?

¿Cuándo nos encontramos?

Esquema de la Propuesta

Primer encuentro:

- Panorama político, económico, cultural y educativo de América Latina y nuestro país en el contexto mundial.
- Estructura del sistema educativo y su sentido histórico.
- Complejidad de los sistemas educativos.

Segundo Encuentro:

- El derecho a la educación como eje de la Ley de Educación Nacional.
- La escuela como espacio para la construcción de ciudadanía. Sujetos y su participación organizada.
- Propuesta formativa para cada nivel y modalidad. Articulación entre niveles y modalidades. Responsabilidad del Equipo directivo y docente como agente del Estado.

Bibliografía

Resolución 2327/16 - Objetivos

Banco Mundial (1986). El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de Política.

Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. Cuadernos de Pedagogía, IV (9), 71-85.

Brigido, A. M. (2006). Sociología de la Educación. Córdoba: Ed. Brujas.

Canton Mayo, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 17(2), 139-165.

Carballo, G. (2010). El trabajo del director en los actuales contextos: problemáticas pedagógicas y culturales contemporáneas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Grimson, A., • Fanfani, E. T. (2014). Mitomanias de la educación argentina: crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones máigicas. - Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Tedesco, J. C. (2015). La educación argentina hoy: la urgencia del largo plazo. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Tedesco. J. C. (1986). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires: Ed. Solar.

Tenti Fanfani, E. (Ed.). (2010). El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

UNESCO OREALC (2013) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).

Veleda, C.; Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). La construcción de la justicia educativa: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.

Es necesario pensar algunos conceptos:

Estado

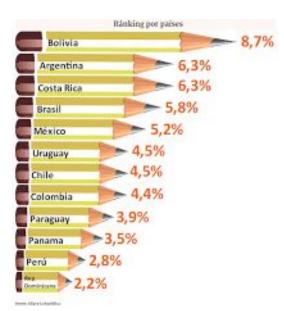
Educación

Sociedad

Panorama político, económico, cultural y educativo de América Latina

Debate sobre el Derecho a la Educación

- a. Primera Infancia: extensión, educación integral y de calidad.
- b. Educación Primaria: acceso y conclusión.
- c. Educación Secundaria: acceso equitativo.
- d. Educación Superior: expansión, diferencias y desafíos.
- e. Equidad de Género: herencias, avances y desafíos.
- f. Educación intercultural Bilingüe: proyectos, exclusión e inequidad.
- g. Educación a los largo de la vida: alfabetización, educación de adultos, capacidades.
- h. Calidad de Educación: alcances, docentes, clima escolar, educación para la ciudadanía, educación y TIC.



Panorama educativo de Argentina

- a. Nivel Inicial: se amplía.
- b. Nivel Primario: alta cobertura pero con dificultades recurrentes.
- c. Nivel Secundario: se amplía sensiblemente.
- d. Nivel superior: en expansión.
- e. Educación para toda la vida: educación de jóvenes y adultos.
- f. Desarrollo regional: diferencias demográficas, económicas, social y cultural
- g. Calidad: Eficacia interna del sistema educativo, repitencia, deserción, y sobreedad.
 - El gasto público y su eficiencia: dilema de la eficacia y la eficiencia, la nación y las provincias, transferencia e inversiones.
 - Límites del sistema educativo: políticas compensatorias, eficacia a largo plazo, decisiones y gestiones locales.

Panorama político, económico, cultural y educativo de Argentina

- Precarización laboral, aumento del desempleo y el sector informal
- **Aumento de la pobreza**, expansión de la desigualdad, en los sectores rurales y con poblaciones inmigrantes.
- El trabajo perdió centralidad como espacio de **construcción identitaria**, surge la "territorialización" en los entornos urbanos y rurales.
- **Quiebre social:** "culturas" dentro de la clase media, disgregación interna de los sectores populares, extranjerización de las clases altas.
- Debilitamiento del Estado como regulador de las dinámicas sociales, económicas y como promotor del bienestar social.
- Auge del **consumo**, las pautas del mercado, el individualismo.
- Omnipresencia de la televisión, internet y espacios públicos.
- **Simetría entre niños y adultos:** diferentes familias, cuestionamiento a la autoridad, ruptura de la relación familia-escuela, culturas juveniles.

¿Qué nos informan los Indicadores?

- El índice de desarrollo humano
- PBI- distribución de los ingresos- pobreza (Gasto público y educación)
- Gasto por estudiante
- PISA
- Operativos Nacionales de Evaluación de la Calidad
- "Sobre costos por egresados"
- "Tasa de desgaste"
- Terigi, Flavia " (...) las estadísticas muestran resultados pero no a los sujetos y sus recorridos por el sistema escolar (...) necesitamos información que precisa que tome al alumno (...) y a partir de ella dar sentido pedagógico a la información. "

Estructura y su sentido Histórico

- Concepciones previas a 1880
- a. Modelo del "aula desdoblado" 1884- 1930
 - Fundacional del sistema educativo a partir de la ley 1420.
 - Educación tiene una función política que responde al proyecto homogeneizador. Construcción de una cultura común.
 - Desdoblado en una educación primaria y una educación secundaria con objetivos distintos
 - Estado presente: en el currículum, la formación docente, el sistema de inspección y en el control de los nombramientos de los docentes
 - La prescripción alcanzó a los métodos de enseñanza, además de los contenidos: el régimen pedagógico del normalismo positivista suponía una centralización de las secuencias didácticas que debían aplicar los maestros.

b. Modelo "expansivo sistémico" (1930-1990)

- Cambia el rol del Estado, se aleja de las aulas y administra el sistema.
- Expansión del sistema educativo: más estudiantes y escuelas.
- Dispositivos de intervención: normas, libros de textos, formación docente.
- Educación Superior se concentra en la formación masiva de docentes.
- En el nivel primario se profundiza basado en la igualdad ampliando el acceso.
- En el nivel secundario se produce una apertura, aunque persisten herencias.
- Docente autónomo, controlado y precarizado
- Democratizar el acceso para los excluidos del sistema.
- Interrupciones por los gobiernos dictatoriales.

c. Modelo compensatorio dual (1990-2006)

- Surgen dispositivos de política educativa que buscan reducir diferencias materiales. Planes, programas, proyectos buscan compensar desigualdades.
- Equidad: más a los que menos tienen.
- 1993 Ley Federal de Educación (24.195): avanza en la protección a ciertos derechos, extiende la obligatoriedad en el nivel Inicial y medio.
- Desintegración social: educación pública- educación privada.
- Debilitamiento del principio meritocrático, por el de la contención.
- Los docentes tienen más autonomía, pero pocas herramientas. Formaciones diferentes o con miradas que no responden a las necesidades actuales.
- Debilidad para reducir las desigualdades en los aprendizajes.

Complejidad de los sistemas educativos

- Relación SOCIEDAD- ESCUELA redefinición.
- SUJETOS: Docentes, Estudiantes y Directivos transformaciones actuales.
- Diferentes subjetividades, construcciones familiares, composición social de los docentes, sistemas de valores demandas.
- La autoridad adulta, autoridad pedagógica docente.
- El ideal de escuela, estudiante, familia.
- Multifuncionalidad de la escuela (desencanto).
- Contradicción entre ideales y realidades objetivas.
- Distintos puntos de partida para el aprendizaje.

Estado, Educación y Sociedad

Segundo Encuentro

El derecho a la educación como eje de la Ley de Educación Nacional

- La educación es un bien público. Derecho personal y social.
- Prioridad nacional. Política de Estado
- El Estado es el principal responsable. Financiamiento.
- Garantiza la igualdad, gratuidad y equidad.
- Formación Integral.
- Obligatoriedad desde los 5 años hasta la finalización de los estudios secundarios.

Estructura y propuesta formativa

- **Estructura unificada en todo el país** para asegurar su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan Comprende **cuatro niveles**

- a. Nivel Inicial
- b. Educación Primaria
- c. Educación Secundaria
- d. Educación Superior

- Comprende ocho modalidades:

- a. La educación Técnico Profesional
- b. La educación Artística
- c. La Educación Especial
- d. La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- e. La Educación Rural
- f. La Educación Intercultural Bilingüe
- g. La Educación en Contextos de Privación de Libertad
- h. La Educación Domiciliaria y Hospitalaria

¿Qué nos permite este nuevo marco legal?

- Reconocer la diversidad.
- Incorporar nuevos estudiantes.
- Proponer situaciones educativas en diferentes contextos.
- Repensar el curriculum.
- Recuperar el rol del Estado.

La escuela como espacio de construcción de ciudadanía

- La escuela como espacio público.
 - Diálogo entre el adentro y el afuera.
 - Condiciones pedagógicas adecuadas. Educabilidad.
 - Espacio activo, creativo y no mera receptora de normas y prescripciones
 - Propuestas concretas de enseñanza.
 - El lugar de los adultos.

Sujetos y su participación organizada

- Características de los sujetos.
- Vínculos.
- "Los chicos pueden".
- Confianza.
- Las nuevas tecnologías.

Responsabilidad del equipo directivo y docente como agente del Estado

Docentes

- Condiciones.
- Capacidades.
- Compromiso.
- Trabajo colectivo.

Directivos

- Trabajo político pedagógico, lectura de situaciones.
- Trabajo compartido, creación de espacios colectivos.
- Acompañar, asesorar y consensuar.
- Construir una política de enseñanza.

Conclusiones para seguir pensando...

- Historia, herencias, naturalizaciones e ideales.
- Estado actual, diversidad, condiciones socio-económicas, marco legal, Currículum común.
- Desafíos, trayectorias escolares continuas y completas, Redistribución de los bienes materiales y simbólicos.
- Estructura y Actores del sistema educativo.
- Financiamiento.

Gracias por la paciencia,

¡Nos comunicamos!

Ana Lis Torres analistorresmza@gmail.com

Patrick Boulet jerelaut@yahoo.com.ar

